



DECRETO DAEM N° 1684

CHIGUAYANTE, 06 NOV 2014

VISTOS : Estos antecedentes; el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; el Decreto Alcaldicio N° 25, de 05 Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal de Chiguayante; los artículos 14 y siguientes de la Ley 19.715; resoluciones exentas números 6280 y 6281, ambas de 17 de septiembre de 2014, sancionadas por el Ministerio de Educación, en virtud de las cuales se transfieren recursos a los sostenedores o representantes de los establecimientos educacionales que se indican, para efectos del pago de la asignación de excelencia pedagógica; el Memo N° 29/2014 de Jefa de Finanzas DAEM, de fecha 27 de octubre de 2014; y en el uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1 de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Páguese a los docentes de la **Escuela John Kennedy D-561** que más abajo se singularizan, la Asignación de Excelencia Pedagógica, correspondiente al período que se indica:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO	PERÍODO	RESOLUCIÓN
01	Evelyn Natalia Camaño Reyes	15.176.075-9	\$252.000	Segundo semestre año 2014	6281
02	María Ximena del Rosario Varas Contreras	8.248.993-2	\$840.000	Segundo semestre año 2014	6280

2. Páguese a la docente de la **Escuela Grecia E-577**, que más abajo se singulariza, la Asignación de Excelencia Pedagógica, correspondiente al período que se indica:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO	PERÍODO	RESOLUCIÓN
01	Milva de las Mercedes Bustamante Molina	9.636.393-1	\$610.910	Segundo semestre año 2014	6280

3. Páguese a la docente de la **Escuela Manquimavida E-569**, que más abajo se singulariza, la Asignación de Excelencia Pedagógica, correspondiente al período que se indica:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO	PERÍODO	RESOLUCIÓN
01	Lorena Soledad Briones Parra	13.624.422-1	\$252.000	Segundo semestre año 2014	6281

4. Páguese a los docentes de la **Escuela José Hipólito Salas D-557**, que más abajo se singularizan, la Asignación de Excelencia Pedagógica, correspondiente al período que se indica:

N°	NOMBRE	RUT	MONTO	PERÍODO	RESOLUCIÓN
01	David Antonio Martínez Martínez	15.846.390-3	\$105.000	Segundo semestre año 2014	6280
02	Armando Nicanor Curihuinca Escobar	13.956.301-8	\$286.363	Segundo semestre año 2014	6280



5. Páguese a la docente de la **Escuela Bélgica D-565**, que más abajo se singulariza, la Asignación de Excelencia Pedagógica, correspondiente al período que se indica:

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO	PERÍODO	RESOLUCIÓN
01	Marisol Carmen Fuentes Caamaño	11.778.419-3	\$391.363	Segundo semestre año 2014	6280

6. Páguese a la docente de la **Escuela Rep. Federal Alemana E-553**, que más abajo se singulariza, la Asignación de Excelencia Pedagógica, correspondiente al período que se indica:

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO	PERÍODO	RESOLUCIÓN
01	Claudia Elizabeth Ocampo Sanhueza	14.437.632-3	\$362.727	Segundo semestre año 2014	6280

7. Páguese a los docentes del **Liceo B-37**, que más abajo se singularizan, la Asignación de Excelencia Pedagógica, correspondiente al período que se indica:

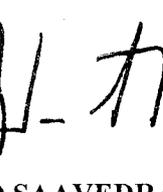
Nº	NOMBRE	RUT	MONTO	PERÍODO	RESOLUCIÓN
01	Myrna Lorena Juárez Valladares	8.419.936-2	\$400.910	Segundo semestre año 2014	6280
02	María Inés Pérez Retamal	6.479.586-4	\$381.818	Segundo semestre año 2014	6280

8. Impútese el gasto que se irroga por el concepto indicado en los números precedente a la cuenta N° 215.21 del Presupuesto vigente de la Dirección de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Director de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- DAEM (2)
- Interesado

RSN/LTS/LSP/GDR/COA/gdr